



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 OCT 2009

Res. H. N° 1565-09

Expte. N° 4.468/09

VISTO:

La Res. H. N° 987-09 mediante la cual se otorga ayuda económica para la realización de trabajo de campo e investigación de la cátedra "**Investigación Educativa**", a cargo de la Lic. Adriana ZAFFARONI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 10/10/09, la docente responsable de la Cátedra informa del cambio en el cronograma previsto para la realización de la actividad respectiva, debido a la coincidencia de la misma con el tiempo electoral vivido en nuestra provincia, lo que obligó a incluir los meses de julio a octubre en el plan de trabajo iniciado en junio;

Que asimismo la Lic. ZAFFARONI no ha recibido aún la ayuda otorgada por la resolución mencionada, debiendo costear en forma particular los gastos efectuados hasta el momento, y al no poder justificar el monto total asignado para la actividad, se ve imposibilitada de recibir los fondos necesarios;

Que por los motivos expuestos, corresponde ampliar los términos de la resolución respectiva, a fin de adecuarla a la situación real;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Res. H. N° 987-09, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y DOS (\$ 1.092,00) para solventar gastos ocasionados por la realización de trabajo de campo de la cátedra "**Investigación Educativa**", entre los meses de junio a octubre del año en curso".-

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del v. NICOLA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.